



Scouts del Perú
Jóvenes con Futuro

Asociación de Scouts del Perú
Jefatura Scout Nacional

RESOLUCIÓN N°049-2023/JSN
NOMBRAMIENTO DE COMISIONADA NACIONAL DE OPERACIONES

Lima, 25 de mayo de 2023

EL JEFE SCOUT NACIONAL

VISTA:

La propuesta del Director Nacional de Gestión Institucional, Señor Dany Zinoviev Rodríguez Castillo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que la Jefatura Scout Nacional, es el conjunto de adultos voluntarios que ocupan los cargos designados y que dependen del Jefe Scout Nacional y que está compuesto:

- a) Por los Directores Nacionales de Programa de Jóvenes, de Adultos en el Movimiento Scout y de Gestión Institucional.
- b) Por los Comisionados Nacionales y Coordinadores Nacionales de las diferentes direcciones, con excepción de los funcionarios de la Asociación que no reúnen la calidad de miembros activos.

Que, el artículo 78 del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú señala que las Comisiones Nacionales son órganos de apoyo de las Direcciones Nacionales y de la Jefatura Scout Nacional. Están integradas por los equipos de trabajo necesarios en sus respectivas áreas de su competencia. Las Comisiones Nacionales son dirigidas por un Comisionado Nacional.

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, ningún miembro de la Jefatura Scout Nacional puede ejercer cargos en otro nivel con excepción del Nivel Grupal.

Que, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó, lo cual incluye el principio ético de poner su cargo a disposición cuando aquel que lo nombró deje de ejercer el cargo.

Que, con 22 de mayo del presente año, la Sra. Liliana Lilybeth Collazo Ramos presentó su carta de renuncia por motivos personales, correspondiendo en esta Resolución aceptar su renuncia, no sin





Scouts del Perú
Jóvenes con Futuro

Asociación de Scouts del Perú

Jefatura Scout Nacional

antes agradecer el trabajo realizado en beneficio de la institución, demostrando su compromiso con nuestra Asociación en el tiempo que ejerció el cargo de Comisionada Nacional de Operaciones.

Que, es conveniente nombrar a la Comisionada Nacional de Operaciones con jurisdicción en todo el país.

SE RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR la renuncia de la Sra. Liliana Lilybeth Collazo Ramos al cargo de Comisionada Nacional de Operaciones, agradeciéndole por los servicios prestados en beneficio de la Asociación de Scouts del Perú.

SEGUNDO: NOMBRAR en el cargo de Comisionada Nacional de Operaciones, a la Señorita **DEIZY SÍMBALA RIOS**, con jurisdicción en todo el territorio de la República del Perú.

TERCERO: Disponer la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout; así como a través de las autoridades elegidas y designadas en funciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Jorge Eddy Zelada Zúñiga

Jefe Scout Nacional

